



**TORRESCANTÚ.** En captación las Fintech y bancos deben tener las mismas reglas.

## REGULACIÓN SECUNDARIA

# Bancos piden 'cancha pareja' en Ley Fintech

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

La banca ya ha revisado 13 proyectos sobre la regulación secundaria de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) y consideró que las empresas tecnológicas deben cumplir con las mismas reglas de la banca y que las disposiciones deben poner un énfasis especial en el tema de la captación.

“Es bienvenida la competencia, y estamos todos a favor, incluidas las Fintech, es que el piso sea parejo, que no haya arbitraje regulatorio, que se cuide al cliente, al inversionista, que la información que se autorice entregar a los clientes debe ser muy cuidada y, por supuesto, que se dé un sano desarrollo del sistema”, indicó Juan Carlos Jiménez, director de la Asociación de Banqueros de México (ABM).

Ernesto Torres Cantú, director del Grupo Financiero Citibana-

mex, insistió en que si las plataformas de este sector van a captar recursos del público, deben cumplir las mismas reglas de la banca. “Actividades similares tienen que ser reguladas de la misma manera; si parece que captas dinero, si parece que recibes recursos del público, pues es ahorro, y eso tiene reglas muy claras en el sistema, las cuales deben aplicarse de forma pareja a todos los que realicen esa actividad”.

Además, en el caso de temas de captación por parte de una Fintech se tiene que analizar si serán cubiertas o no con el seguro de depósito que hoy cuentan las instituciones financieras vía el IPAB.

De acuerdo con el anteproyecto, las Fintech deberán cumplir con capitales mínimos, identificación de clientes, prevención de lavado de dinero, procesos de continuidad de negocio, sólo por mencionar algunos requisitos, tal como hoy cumplen instituciones del sector financiero.

## Repunta el apetito por empresas mexicanas

La incertidumbre por la relación bilateral impulsó el interés de las firmas mexicanas y estadounidenses por concretar acuerdos transfronterizos de fusiones y adquisiciones en lo que va de este año, según datos de Transactional Track Record (TTR).

Entre enero y julio de este año, un total de 30 firmas estadounidenses hicieron compras de empresas mexicanas, un incremento de 58 por ciento respecto igual periodo del 2017, por un valor de mil 648.2 millones de dólares.

En contraste, tanto en 2017 como en 2016 los incrementos fueron de 15 y 13 por ciento, respectivamente y durante los 12 meses del año.

Estados Unidos es el país que más ha apostado por adquisiciones en México, de acuerdo con las cifras de TTR. Le siguen España, con nueve transacciones, y Francia y Chile, con cuatro operaciones en cada país. — Leticia Hernández